COMUNICADO OFICIAL: RESOLUCIÓN SOBRE MODIFICACIÓN DE REGLAMENTO

EVENTO: Las 3 Horas de Puerto Natales

ORGANIZA: Club Teodoro Martinic

EMITE: Emilio Fuentes, Presidente

Por medio del presente documento, la Comisión Organizadora del evento automovilístico **«Las 3 Horas de Puerto Natales»**, liderada por el Club Teodoro Martinic, viene en comunicar de forma oficial la resolución adoptada respecto a la propuesta de modificación del reglamento para la categoría **2000 cc Inyección hasta 190 HP**.

1. RECHAZO TOTAL DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN

Se informa que la propuesta de modificación de reglamento presentada para la categoría 2000 cc Inyección hasta 190 HP ha sido **rechazada en su totalidad**. Los argumentos técnicos y deportivos que sustentan esta decisión son los siguientes:

A) Ventaja Deportiva Exclusiva: Las modificaciones propuestas otorgaban una ventaja antideportiva desproporcionada a la marca Honda, estableciendo como única limitante la cilindrada máxima de 2000 cc e incluyendo la libertad de intercambiar motores en todas sus carrocerías, entre otros beneficios exclusivos para dicha marca.

B) Desnaturalización de la Multimarca: Al existir más de cinco participantes de la misma marca con estas prestaciones, la categoría perdía su esencia competitiva multimarca, generando un predominio absoluto de Honda.

C) Complejidad en la Fiscalización y Revisión Técnica: La alta variedad de modelos, versiones y la facilidad para la manipulación de fichas técnicas, placas de chasis y números identificatorios comerciales abrían una brecha para inscripciones fraudulentas. Esto volvía extremadamente compleja y poco viable la labor del revisor técnico en el parque cerrado.

2. REGLAMENTACIÓN VIGENTE Y RESTRICCIONES

Como organización, se ha llegado al común acuerdo de mantener para la categoría **2000 cc Inyección hasta 190 HP** el mismo reglamento antes existente, con un par de actualizaciones esenciales:

Prohibición de Motores Serie B y K: Queda **estrictamente prohibido** el uso de vehículos marca Honda equipados con motores de las series B y K dentro de la categoría 2000 cc Inyección hasta 190 HP.

3. PARTICIPACIÓN DE MODELOS HONDA EN CATEGORÍA TC 2000

Para garantizar la participación de los usuarios de la marca Honda, la organización determina que sus modelos deberán competir dentro de la categoría **TC 2000** bajo las siguientes condiciones:

• **Marco Regulatorio:** Se utilizará el reglamento claro y específico con el que la categoría compite habitualmente en el Autódromo de Cabo Negro, al cual solo se le aplicarán anexos menores obligados por la naturaleza de esta carrera.
• **Limitación Técnica y Seguridad:** Al no ser una categoría de preparación libre y contar con motores de 1600

cc, se establece una limitación justa que aporta mayor seguridad en la pista.

• **Fiscalización Estricta:** La carrera contará con su propio Revisor Técnico Oficial, quien poseerá toda la información del reglamento. Se realizará de manera obligatoria la **revisión de la carrera del motor**, constatación de medidas de seguridad, sellado de motores y la correspondiente autorización de participación para asegurar una competencia en igualdad de condiciones.

• **Cláusula de Parque Mínimo:** Si la categoría TC 2000 no logra reunir el parque mínimo requerido de participantes, los vehículos inscritos serán **refundidos** con la categoría 2000 cc Inyección hasta 190 HP.

4. ESTABILIDAD REGLAMENTARIA Y RÉGIMEN DISCIPLINARIO

Con el fin de resguardar la seguridad, la transparencia deportiva y proteger la inversión de los competidores, esta comisión organizadora estipula la vigencia de este reglamento y sus categorías participantes por un **periodo de 6 años**, en común acuerdo unánime con la totalidad de los pilotos de Puerto Natales.

Régimen de Sanciones: Cualquier piloto que falte al presente reglamento será denunciado ante la Federación, solicitando el castigo correspondiente según la gravedad del hecho. Se calificará como falta **MUY GRAVE** competir con un motor fuera de reglamento, lo que conllevará las máximas sanciones aplicables.

Con las presentes definiciones, esta comisión da por concluido de manera definitiva el tema del reglamento para esta edición. Próximamente estarán disponibles los reglamentos desglosados de todas las categorías que darán vida a esta gran fiesta tuerca.

_____

EMILIO FUENTES

Presidente Club Teodoro Martinic

Comisión Organizadora 3 Horas de Puerto Natales